

21 de enero 2021
CNE-URF-OF-005-2021

Señor
Danilo Mora Hernandez
Director de Gestión Administrativa
Presente

Asunto: Informe de liquidación presupuestaria 2020

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones correspondientes, seguidamente presento el **“Informe de liquidación Presupuestaria al 31 de Diciembre del 2020”**, para su conocimiento y que el mismo sea sometido a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la Institución y posteriormente remitido a la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

1- Detalle de los Ingresos del 2020

Resumen 1

RESUMEN DE INGRESOS: PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Datos en miles de colones

Ingresos Presupuestados al 31 de diciembre de 2020	¢8,485,681.0
Ingresos Reales al 31 de Diciembre de 2020	¢6,822,373.6
Ejecución de Ingresos	82 %

Las principales fuentes de ingresos del período están representadas por: **a)** Las transferencias del Fondo Nacional de Emergencias que se utilizan para: el financiamiento según Art.44 de la 8488 Ley Nacional de Emergencias, de los gastos administrativos y de Auditoría del Fondo Nacional de Emergencias y el aporte del tributo del artículo 46 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias para el Financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo **b)** Los recursos provenientes de la Presidencia de la República, para financiar parte de los gastos de la Gestión Administrativa(Remuneraciones).

2- Detalle de los Egresos del 2020

Resumen 2

RESUMEN DE EGRESOS: PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Datos en miles de colones

Egresos Presupuestados al 31 de diciembre de 2020	¢8,485,681.0
Fondos sin asignación presupuestaria	134,136.0
Egresos al 31 de Diciembre de 2020	¢6,799,420.0
Ejecución de Egresos	81%

RESUMEN 3

PRESUPUESTO DE CONSOLIDADO INSTITUCIONAL

LIQUIDACION ANUAL

Datos en miles de colones

Ingresos Reales al 31 de Diciembre de 2020	¢6,822,373.6
Egresos Reales al 31 de Diciembre de 2020	¢6,799,420.0
Superavit	¢22,953.6

A. PRESUPUESTO DE GESTION ADMINISTRATIVA:

Este programa se financia con aportes de la Presidencia de la Republica y los establecidos en el artículo 44 de la Ley 8488, para financiar los Gastos de la Gestión Administrativa y control del Fondo Nacional de Emergencias. Dichos gastos se presupuestan en la Dirección de Gestión Administrativa, la Dirección Ejecutiva, la Presidencia y Junta Directiva y la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción (Unidad ubicada en la Dirección de Gestión del Riesgo).

A.1 Ingresos de Gestión Administrativa:

Los ingresos para la operación de estos programas se financian con recursos presupuestarios por un total de ¢3,495,377.00 miles; los cuales se detallan a continuación:

- a) **¢1,927,400.0 miles** mediante la transferencia de recursos de la Presidencia de la República (según Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República). **[52%]**.

- b) **¢1,567,977.0 miles** mediante la transferencia de recursos del Fondo Nacional de Emergencias (según Artículo 44 de la Ley 8488).
[48%].

El resumen; es como sigue:

Resumen 4
PRESUPUESTO DE GESTION ADMINISTRATIVA
RESUMEN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS E INGRESOS REALES
Datos en miles de colones

Ingresos Presupuestados al 31 de diciembre de 2020	¢3,495,380.0
Ingresos Reales al 31 de Diciembre de 2020	¢2,768,591.8
Ejecución de Ingresos	79%

El nivel de ingresos reales en relación con los ingresos presupuestarios de este programa, se considera dentro de lo normal, dado que los ingresos son aportados de acuerdo a las necesidades de efectivo para cubrir obligaciones presupuestarias, requiriéndose generalmente mayores para el segundo semestre; a efecto de cubrir en forma satisfactoria la operación ordinaria. Adicionalmente es importante indicar, que conforme a los registros que se llevan del Fondo Nacional de Emergencias al 31 de diciembre anterior presentó un saldo de ¢137,786.2 millones, lo que representó que la estimación realizada para financiar el presupuesto 2020 con recursos de dicho Fondo, según artículo 44 de la Ley 8488, fue superada ampliamente, por lo que se cumplió cabalmente con lo estimado para justificar dicho financiamiento.

A.2 Egresos de la Gestión Administrativa:

De conformidad con el presupuesto institucional aprobado, el presupuesto de egresos alcanza la suma de ¢3,495,380.0 miles; y al cierre se ejecutaron gastos por ¢2,752,668.0 miles, lo que representan una ejecución por la salida real de efectivo de un 79%.

El resumen; es como sigue:

Resumen 5
PRESUPUESTO DE GESTION ADMINISTRATIVA
RESUMEN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y EGRESOS REALES
Datos en miles de colones

Egresos Presupuestados al 31 de diciembre de 2020	¢3,495,380.0
Fondos sin asignación presupuestaria	¢134,136.0
Egresos Reales al 31 de Diciembre de 2020	¢2,752,668.0
Ejecución de Egresos	82%

De este cuadro se evidencia el buen nivel de ejecución presupuestaria que muestran la mayoría de unidades, sin embargo es criterio de esta Unidad que se debe mejorar mucho en la planificación y ejecución presupuestaria por lo que debe analizarse en conjunto con el nivel de cumplimiento del POI para determinar que situaciones se están dando que ocasionan este nivel de ejecución

Resumen 6
PRESUPUESTO DE GESTION ADMINISTRATIVA
LIQUIDACION ANUAL
Datos en miles de colones

Ingresos Reales al 31 de Diciembre 2020	¢2,768,591.8
Egresos Reales al 31 de Diciembre 2020	¢2,752,668.0
Superávit	¢ 15,923.8

El detalle de superávit de la Gestión Administrativa es el siguiente:

Superávit Específico: ¢15,923.8 remanente de los recursos transferidos al amparo del artículo 44 de la ley 8488.

Los recursos transferidos por la Presidencia de la República para el financiamiento de la Partida de Remuneraciones fueron utilizados, tal y como se estableció en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos presentada en la formulación del presupuesto inicial.

B. PRESUPUESTO DE GESTION DEL RIESGO.

En este presupuesto se consideran los recursos para la Prevención de Riesgos en el ámbito nacional, con el objetivo de invertir en aquellas actividades que tienen como propósito principal eliminar o reducir la incidencia de eventos naturales o generados por el ser humano, que potencialmente pueden convertirse en desastres.

B.1 Ingresos de Gestión del Riesgo:

Este programa tiene, como fuente de financiamiento, recursos provenientes del Fondo Nacional de Emergencia según artículo 46 de la Ley 8488.

De conformidad con el presupuesto, los ingresos presupuestados alcanzan la suma de ¢4,960,304.0 miles, de los cuales se trasladaron ¢4,053,782.0 miles, es decir, un 82% de lo presupuestado. Conviene señalar, que aunque en la realidad por el artículo 46 de nuestra Ley 8488 (referido al 3% de los Superávits o Ganancias de las Instituciones sujetas a ese tributo), se recaudaron en el 2020 la suma de ¢11,658,023.0 miles, conforme lo definido en la formulación y aprobación del presupuesto de cada período, solo se transfiere los recursos (ingresos) de acuerdo a las necesidades de efectivo, por esta razón al 31-12-2020 solamente se ha requerido el monto indicado. También se evidencia que la estimación realizada para fundamentar los recursos que financiarían el presupuesto de egresos de este programa se cumplió.

El resumen; es como sigue:

Resumen 7
PRESUPUESTO GESTION DEL RIESGO
RESUMEN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS E INGRESOS REALES
Datos en miles de colones

Ingresos Presupuestados al 31 de diciembre de 2020	¢4,960,304.0
Ingresos Reales al 31 de Diciembre de 2020	¢4,053,782.0
Ejecución de Ingresos	82%

B.2 Egresos de Gestión del Riesgo:

De conformidad con el Presupuesto de este Programa vigente al 31 de Diciembre de 2020, se han ejecutado recursos (egresos reales) por la suma de ¢4,046,752.0 miles.

Este programa presenta un porcentaje ejecución del gasto total de un 82%, que se considera bueno.

El resumen; es como sigue:

Resumen 8
PRESUPUESTO DE GESTION DEL RIESGO
RESUMEN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y EGRESOS REALES
Datos en miles de colones

Egresos Presupuestados al 31 de Diciembre de 2020	¢4,960,304.0
Egresos Reales al 31 de Diciembre de 2020	¢4,046,752.0
Ejecución de Egresos	82%

Resumen 9
PRESUPUESTO DE GESTION DEL RIESGO
LIQUIDACION ANUAL
Datos en miles de colones

Ingresos Reales al 31 de Diciembre de 2020	¢4,053,782.0
Egresos Reales al 31 de Diciembre de 2020	¢4,046,752.0
Superávit	¢ 7,030.0

El detalle del superávit de la Gestión del Riesgo es el siguiente:

Superávit Específico: ¢7,030.0 miles, remanente de los recursos transferidos al amparo del artículo 46 de la Ley 8488

Como se ha indicado en párrafos anteriores de la ejecución presupuestaria se hace evidente la necesidad de mejorar en las prácticas de planificación y formulación presupuestaria a futuro, ya que el nivel de ejecución presupuestaria en estos últimos tres años promedia un 80% (80% 2018, 2019 85% y 81% 2020).

Adicionalmente, se hace necesario establecer mecanismos que permitan a la Unidad de Recursos Financieros contar con la información necesaria para formular un flujo de efectivo más apegado a la realidad de las necesidades institucionales, de modo tal que podamos maximizar el uso de los recursos presupuestados y disminuir los niveles de superávit presupuestario.

Cualquier consulta que requiera realizar estamos a su disposición,

Atentamente,

**Alejandro Mora Mora; Jefe
Unidad de Recursos Financieros**

Cc. Sra. Yamileth Mata Dobles, Directora Ejecutiva
Archivo.